

**GUÍA DOCENTE**  
**CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION**

**GRADO EN SOCIOLOGIA**

**CURSO 2013-14**

Fecha de publicación: 22-07-2013

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	2 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>La asignatura Ciencia Política y de la Administración, que se imparte en el segundo curso del Grado de Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos, pretende introducir a los alumnos en los conceptos básicos de esta disciplina. Con ese fin, el temario ha sido dividido en ocho lecciones con las que se pretende aportar los instrumentos conceptuales esenciales para que el alumno se inicie en el conocimiento de los diversos campos de la Ciencia Política y de la Administración. Por ello, la asignatura está orientada a aportar al alumno recursos para que este comprenda y maneje conceptos básicos tanto desde una perspectiva teórica como desde la aplicación práctica de los mismos.</p> <p>Las fuentes de lectura, análisis y estudio que se establecen como guía de la asignatura en el programa o guía docente de la misma deberán ser complementadas con el seguimiento diario de las cuestiones de la actualidad política y administrativa. Por este motivo, se recomienda para un seguimiento exitoso y un correcto aprovechamiento de la asignatura la lectura diaria de los principales medios de comunicación escritos, así como de aquellos artículos de revistas científicas relacionados con los temas objeto de estudio. La combinación de todas estas fuentes facilitará un mejor rendimiento de la evaluación continua por la que se rige esta asignatura, evaluación que, en consecuencia, requiere una participación activa y documentada en las sesiones presenciales.</p> <p>En la guía docente se detallan los temas en los que se divide la asignatura, la bibliografía obligatoria y recomendada para su seguimiento, así como el método de evaluación continua por el que se evaluará el rendimiento de los alumnos.</p> <p>Debe subrayarse que aquellos trabajos de los alumnos que incurran en falta de originalidad o <i>plagio</i>, serán causa de la expulsión del sistema de evaluación continua en todas las convocatorias del curso. Este criterio se hace extensivo a los exámenes y pruebas.</p>

<b>III.-Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>

CG2. Capacidad de organización y planificación  
CG3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa  
CG5. Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio  
CG6. Capacidad de gestión de la información  
CG7. Resolución de problemas  
CG8. Toma de decisiones  
CG9. Trabajo en equipo  
CG10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar  
CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales  
CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad  
CG14. Razonamiento crítico  
CG15. Compromiso ético  
CG17. Realizar bien un proceso  
CG18. Aprendizaje autónomo  
CG19. Adaptación a nuevas situaciones  
CG20. Creatividad  
CG21. Liderazgo  
CG23. Iniciativa y espíritu emprendedor  
CG24. Motivación por la calidad

#### **Competencias Específicas**

Capacidad para trabajar en un contexto internacional  
Dominio de las teorías del poder y el estado, así como sobre las formas empíricas de organización política y las dinámicas políticas características de los sistemas políticos actuales, con especial atención a los regímenes democráticos.  
Habilidades para reflexionar críticamente sobre las posibilidades de la vida democrática y sobre la conveniencia de un fuerte compromiso cívico en el contexto de la sociedad global.  
Actitud de compromiso ante los problemas sociales y culturales.  
Capacidad de reconocer a la disciplina de Ciencia Política y de la Administración como parte integrante de la educación y la cultura.  
Capacidad de trabajo en ámbitos internacionales e interdisciplinares  
Capacidad para asimilar los conceptos e instituciones que mayor afección generan en la sociedad y más arraigo tienen.  
Capacidad para desarrollar reflexiones éticas en el ámbito de su desempeño profesional.  
Comprender la estructura de las organizaciones contemporáneas.  
Habilidades fundamentales en Ciencia Política y Administración Pública.  
Habilidades para desarrollar el sentido crítico y capacidad de argumentación.  
Será capaz de interpretar lecturas básicas de la asignatura, trabajar en grupo y exponer un trabajo en público.

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: La política y el análisis de la política.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos I y II.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulos 1, 2, 3 y 4.

Tema 2: Estado, Gobierno y sociedad.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos III, IV y V.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulos 5, 6, 7, 8 y 9.

Tema 3: Las democracias.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos VI y VII.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulos 11, 12 y 13.

Tema 4: Los parlamentos y el poder judicial.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos VIII y IX.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulos 14, 15 y 16.

Tema 5: Socialización política, cultura política e ideologías.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos XI y XII.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulos 17, 18 y 19.

Tema 6: La participación política y los partidos políticos.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos XIII y XIV.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulos 21 y 23.

Tema 7: Grupos de interés, movimientos sociales y medios de comunicación.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos XV y XVI.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulo 20, 22 y 24.

Tema 8: Administración pública, políticas públicas y élites políticas.

Eduarne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos, capítulos X y XVII.

- 
- Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel, capítulo 25, 26 y 27.

<b>IV.B.-Actividades formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Lecturas	Edurne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos.
Lecturas	Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Preparación de trabajos en grupo e individuales.
Otras	Preparación de trabajos en grupo e individuales.

<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	25
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	4
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del estudiante	150

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Presentación de la asignatura, orientaciones metodológicas y desarrollo de conceptos y perspectivas generales de la Ciencia política y de la administración.
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 10	Presentación y desarrollo de los temas del programa.
Seminarios	Semana 1 a Semana 4	Presentación de contenidos básicos de la Ciencia política y de la Administración con participación de profesionales del ámbito.
Prácticas	Semana 5 a Semana 12	Preparación y defensa de trabajos individuales y en grupo por parte de los alumnos.
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 12	Preparación y defensa de trabajos en grupo por parte de los alumnos.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lectura de los contenidos básicos de la asignatura
Pruebas	Semana 13 a Semana 15	Pruebas escritas u orales.

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

**Evaluación Ordinaria:** Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. El profesor podrá comunicar en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura, los cambios que considere oportunos atendiendo a las características específicas de cada grupo.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

### VII. A. Ponderación para la evaluación continua.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

% Mínimo de asistencia a clase: 80%

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio).

Observaciones

El sistema de evaluación en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecido por el profesor de manera que el porcentaje mínimo de asistencia es un 80 %.

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Período	Contenido
Presentación y defensa	No	40%	Todo el curso	A cada grupo se le asignará uno de los 8 temas.
Prueba oral en la forma de grupo de discusión de los trabajos presentados y defendidos por los alumnos.	No	20%	Todo el curso	Idem.
Examen escrito u oral.	5	40%	Semana 15	

### VII.B.-Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación. La 'Dispensa Académica' no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Un elemento fundamental del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua es el relativo a la retroalimentación permanente que reciben los estudiantes sobre el trabajo realizado. Esto se traduce en la necesidad de devolverles información precisa, objetiva e inmediata acerca de sus resultados de rendimiento, de manera que puedan monitorizar sus niveles de esfuerzo y regular su trabajo, al mismo tiempo que dicha información actúa como un elemento motivador. Con este objetivo, el profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

### VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica



Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica**

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos
<b>Bibliografía</b>
Edurne Uriarte (2010), Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos.
Josep M. Vallés (2004), Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel.
Rafael del Aguila (editor) (2003), Manual de Ciencia Política. Madrid: Editorial Trotta.
<b>Bibliografía de consulta</b>
G. Almond, R. Dahl, A. Downs, M. Duverger, D. Easton, S. Lipset, G. Mosca, M. Olson, W. Riker, S. Rokkan y S. Verba (1992), Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel.

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	Ángel Iglesias Alonso
<b>Correo electrónico</b>	angel.iglesias@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable Asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Viernes de 13 a 15 h.
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Tramo Docencia</b>	1